

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

Ruc/código : 20538597121

Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : DRAEGER PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:21:06

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO:

SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

Considerando que los circuitos estándar para ventiladores mecánicos no cuentan con válvula exhalatoria y son compatibles con la mayoría de los ventiladores mecánicos disponibles en el mercado, se solicita al comité que retire de la ficha técnica la referencia a circuitos con válvula exhalatoria y considere

Set de circuito descartable adulto para humidificación activa con trampa de agua.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: A      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO INDICADO: Al respecto se hace de conocimiento que las especificaciones técnicas han sido elaboradas sin incluir exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos, en este sentido, se solicita a las empresas acogerse a lo solicitado. Asimismo, verificado el estudio de mercado, se aprecia que existe pluralidad de marcas y postores que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD  
Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20538597121         | Fecha de envío : | 03/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | DRAEGER PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 22:21:06   |

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EN CUANTO A LAS CARACTERISTICAS

Dimensiones de 150 cm De longitud aproximado

Las marcas desarrollan diferentes longitudes de circuitos según los estándares de dimensiones utilizados. Estudios clínicos y revisiones técnicas indican que la longitud del tubo corrugado puede variar sin afectar la eficacia del ventilador mecánico, siempre y cuando se mantengan dentro de ciertos rangos específicos que aseguren un adecuado volumen tidal y presión de las vías aéreas. La variabilidad en la longitud también puede permitir una mejor adaptación a las condiciones específicas del paciente y del entorno clínico.

Por lo tanto, para permitir una mayor pluralidad de postores y asegurar que se mantenga la flexibilidad necesaria en el uso clínico, solicitamos al comité que amplíe el requerimiento a:

**CARACTERÍSTICAS**

Dimensiones de 150 a 180 cm/ 63 inch con Conectores de 22mm

**Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: También se aceptara lo ofertado por la empresa, en referencia a las CARACTERISTICAS: DIMENSIONES: desde 150 hasta 180 cm; toda vez que no altera los resultados esperados para la atención en los usuarios beneficiados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: También se aceptara lo ofertado por la empresa, en referencia a las CARACTERISTICAS: DIMENSIONES: desde 150 hasta 180 cm; toda vez que no altera los resultados esperados para la atención en los usuarios beneficiados.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD  
Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20538597121         | Fecha de envío : | 03/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | DRAEGER PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 22:21:06   |

**Consulta:** Nro. 3

**Consulta/Observación:**

**EN CUANTO AL EMPAQUE**

Considerando que los circuitos desechables pertenecen a la categoría de dispositivos médicos, es fundamental considerar las condiciones biológicas a las que estos dispositivos están expuestos durante su uso y traslado. Es crucial que estos circuitos cuenten con un empaque estéril o aséptico, para asegurar que el dispositivo cumpla con las condiciones necesarias para prevenir la contaminación durante su almacenamiento y manipulación, alineándose con las mejores prácticas de control de infecciones en el ámbito hospitalario. Por lo tanto, se le solicita al comité incluir EMPAQUE Aséptico o estéril

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: A      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: Se hace de conocimiento que por error tipográfico, se omitió COLOCAR en cuanto al EMPAQUE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA: ESTÉRIL: , y con ocasión de Integración de Bases, dicho error será corregido de acuerdo al siguiente detalle: EMPAQUE: MATERIAL DE CONDICIÓN BIOLÓGICA: ESTERIL; a fin de no limitar la participación de postores y de proporcionar información clara, coherente y precisa, para que esta sea comprendida por todos los potenciales proveedores; asimismo, deberán cumplir con las respectivas normas de manufactura y estándares de calidad nacionales y/o internacionales, conforme a su registro sanitario señalando la metodología realizada a la que fue sometido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: Se hace de conocimiento que por error tipográfico, se omitió COLOCAR en cuanto al EMPAQUE LA CONDICIÓN BIOLÓGICA: ESTÉRIL: , y con ocasión de Integración de Bases, dicho error será corregido de acuerdo al siguiente detalle: EMPAQUE: MATERIAL DE CONDICIÓN BIOLÓGICA: ESTERIL; a fin de no limitar la participación de postores y de proporcionar información clara, coherente y precisa, para que esta sea comprendida por todos los potenciales proveedores; asimismo, deberán cumplir con las respectivas normas de manufactura y estándares de calidad nacionales y/o internacionales, conforme a su registro sanitario señalando la metodología realizada a la que fue sometido.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD  
Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20538597121         | Fecha de envío : | 03/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | DRAEGER PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 22:21:06   |

**Consulta:** Nro. 4

**Consulta/Observación:**

**EN CUANTO A LAS CARACTERISTICAS**

Tubo en Y con dos puertos para sensor de temperatura, trampas de agua (2), adaptador recto para cámara humidificadora, Es importante aclarar que existen dos modalidades principales de ventilación mecánica, cada una con requerimientos específicos: la ventilación pasiva y la humidificación activa. La ventilación pasiva utiliza filtros HME (intercambiadores de calor y humedad), los cuales ayudan a retener la humedad y el calor del aire exhalado por el paciente. Por otro lado, la humidificación activa requiere una cámara humidificadora, un circuito calefactor y trampa de agua para garantizar la humidificación adecuada del aire inspirado. Dado que cada una de estas modalidades tiene características y accesorios distintos, no es posible combinar ambas en un solo circuito, ya que están diseñadas para tratar condiciones clínicas y patologías diferentes.

Por lo tanto, solicitamos que se especifique claramente si el circuito requerido es para humidificación activa o para ventilación pasiva.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: A      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: Respecto a las CARACTERISTICAS: TRAMPAS DE AGUA (2) DE PVC estas son de caracter (OPCIONAL); respecto al uso de humidificación activa o ventilación pasiva; esta dependera de la evaluacion medica de acuerdo al estado del paciente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA INDICANDO QUE: Respecto a las CARACTERISTICAS: TRAMPAS DE AGUA (2) DE PVC estas son de caracter (OPCIONAL); respecto al uso de humidificación activa o ventilación pasiva; esta dependera de la evaluacion medica de acuerdo al estado del paciente.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

Ruc/código : 20538597121

Nombre o Razón social : DRAEGER PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/10/2024

Hora de envío : 22:21:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS:

corrugado 2 de 22mm de diámetro

1 adaptador recto para cámara humidificadora

Los circuitos desechables de humidificación activa presentan características clave que aseguran su eficacia y seguridad en el uso clínico. Entre ellas se encuentra un circuito transparente con hilo calefactor externo en espiral para mejorar la resistencia, diseñado para proporcionar un calentamiento uniforme en todo el circuito, lo que protege al paciente de posibles complicaciones. Además, cuentan con una rama exhalatoria equipada con trampa de agua, que previene el reflujo de líquidos hacia el sistema respiratorio del paciente, garantizando un rendimiento óptimo del sistema de humidificación y se complementan con parámetros precisos de compliance y resistencia, fundamentales para asegurar la estabilidad y eficiencia del circuito durante la ventilación mecánica.

Por lo tanto, se le solicita al comité incluir dentro de las características:

¿ circuito de humidificación activa transparente con rama inspiratoria calefactora externa en espiral.

¿ con trampa de agua en la rama exhalatoria

¿ cámara humidificadora MR850

¿ Material: Corrugados, conexiones y pieza en ¿Y¿: PP (Polipropileno)

¿ Cámara humidificadora: PC, SBC, silicona, aluminio

¿ Cuenta con Trampa de agua en la rama Espiratoria

¿ -Dimensiones: longitud de 1.6m / 63 inch; Conectores de 22mm

¿ -Resistencia con flujo inspiratorio de 0,5/2,0 mbar (0,5/2,0 cmH2O)

¿ 30/60 L/min insp . &

¿ -Resistencia con flujo Expiratorio: 0,5 /1,8 mbar (0,5/1,8 mbar cmH2O) <

2 mbar

¿ Compliance a 60 mbar: < 3 ml/hPa / < 3mL/mbar

¿ Fugas a 60 mbar: < 50 mL/min

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: A

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO INDICADO: Al respecto se hace conocimiento que las especificaciones técnicas han sido elaboradas sin incluir exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. Asimismo, verificado el estudio de mercado, se aprecia que existe pluralidad de marcas y postores que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD  
Nomenclatura : AS-SM-89-2024-DIRSAPOL-UE 020-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES PARA AF 2024, SET UNIVERSAL DESCARTABLE DE TUBULADURAS, CON VÁLVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR MECÁNICO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20538597121         | Fecha de envío : | 03/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | DRAEGER PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 22:21:06   |

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

EN CUANTO A CANTIDAD CRONOGRAMA Y PLAZOS DE INTERNAMIENTO

1500 unidades 1era entrega hasta los 5 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la OC

En relación con el cronograma y los plazos establecidos para el internamiento de 1500 unidades de circuitos desechables de humidificación activa, nos permitimos señalar lo siguiente:

De acuerdo con las condiciones actuales, se estipula que la primera entrega deba realizarse dentro de los 5 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra . Sin embargo, debido a la naturaleza del volumen solicitado y los tiempos necesarios para la importación de los materiales, resulta imposible cumplir con este plazo de 5 días calendario para una única entrega completa.

Por lo tanto, solicitamos al comité considerar una ampliación del plazo de entrega a 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la OC. Esta extensión permitirá garantizar la entrega eficiente y en su totalidad, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

**Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: B Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, INDICANDO QUE: El plazo de entrega es de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null